

SOLICITUD PARA OBTENER AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN DE GRÚA OBRA

TASA MUNICIPAL 10.12€ Ingreso de tasa en la siguiente cuenta: ES37 2100 7988 65 1300346374

1. DATOS DEL SOLICITANTE						
APELLIDOS O RAZON SOCIAL			NOMBRE		D.NI./C.I.F.	
DIRECCION			NUM	PORTAL	ESCALERA	PISO PUERTA
C.P.	POBLACION			PROVINCIA		
DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES						
Medio de Notificación						
Notificación electrónica Notificación postal						
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACION			TELEFONO FIJO	TELEFONO MOVIL	CORREO ELECTRONICO	

2. DATOS DEL REPRESENTANTE DEL SOLICITANTE						
APELLIDOS O RAZON SOCIAL			NOMBRE		D.NI./C.I.F.	
DIRECCION			NUM	PORTAL	ESCALERA	PISO PUERTA
C.P.	POBLACION			PROVINCIA		
DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES						
Medio de Notificación						
Notificación electrónica Notificación postal						
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACION			TELEFONO FIJO	TELEFONO MOVIL	CORREO ELECTRONICO	

SOLICITA AL AYUNTAMIENTO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE GRÚA PARA OBRA EN:

SITUACION:.....

Nº EXPTE. OBRAS:.....

Se acompaña a la presente solicitud:

- Plano de ubicación de la grúa**, con las áreas de barrido de la pluma, firmado por el arquitecto director de las obras.
- Póliza de seguros y certificado de la compañía** con cobertura total de cualquier género de accidentes que pudieran producirse durante el montaje, funcionamiento, desmontaje y su estancia en obra, por una cuantía mínima de 600.000 euros.-
- Dirección facultativa de instalación y funcionamiento** de la grúa durante el transcurso y hasta la paralización de las obras o su desmontaje, expedida por técnico competente, de acuerdo con las disposiciones legales en vigor, visada por el colegio oficial correspondiente. En dicha dirección deberá hacerse mención expresa el cumplimiento de las normas establecidas en la instrucción técnica complementaria MIE.-AEM2 del Reglamento de Aparatos de elevación y manutención referente a grúas torre desmontables para obras.
- Certificación de la casa instaladora**, acreditativo del perfecto estado de montaje y funcionamiento de la grúa. Este documento se les entregará junto con la hoja de Puesta en Marcha una vez haya realizado la inspección por parte de un Organismo de control autorizado "sin deficiencias".

INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	
<input type="checkbox"/> He sido informado de que el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos.	
Responsable	Ayuntamiento de Alcázar de San Juan
Datos de contacto del responsable	C/ Santo Domingo, 1. 13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real) Tfno. 926 57 91 00. Email: DPD@aytoalcazar.es
Finalidad Principal	Tramitación, gestión de expediente administrativo de solicitud de licencia para instalación de grúa.
Legitimación ¹	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a este Ayuntamiento. Ley 7/1985, 2 abril. Ley 39/2015, 1 octubre. O \ u ° y Decreto 34/2011, 26 abril.
Destinatarios	Los datos se cederán a otras Administraciones Públicas. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Plazo de conservación	Ilimitado
Derechos	De conformidad con lo dispuesto en el art. 11 de la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos digitales, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, notificación de rectificación o supresión de datos personales o limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y decisiones individuales autorizadas
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la siguiente url www.alcazardesanjuan.es

Alcázar de San Juan,.....

FIRMA

SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAZAR DE SAN JUAN.

AYUNTAMIENTO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN – C/ Santo Domingo, 1 - 13600 - ALCAZAR DE SAN JUAN (C. Real)
Tel. 926 57 91 00 – oac@aytoalcazar.es

¹ En lo relativo a la **legitimación** para el tratamiento de los datos, se hace referencia a la base jurídica en la que se fundamenta el tratamiento de los datos y que viene regulada en el artículo 6 del Reglamento(UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), en concordancia con los artículos 6, 7 y 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, con las siguientes posibilidades:

- Ejecución de un contrato.
- Cumplimiento de una obligación legal.
- Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos.
- Interés legítimo del responsable o interés legítimo de un tercero.
- Consentimiento del interesado.

La presente instancia fundamenta el tratamiento de los datos contenidos en ella, en el **cumplimiento de misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento** establecido en el supuesto e) del artículo 6 apartado 1 del Reglamento General de Protección de Datos y en el artículo 8.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.